



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008174/2015 por el cual el Departamento AGRIMENSURA, solicita la asignación de funciones docentes a la Dra. Alicia Inés PINA para el dictado de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA AGRIMENSURA Y A LA ÉTICA como carga anexa a su cargo de revista; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alicia Inés PINA presta conformidad a fs. 02 vta.;

Lo informado por el Área Personal en cuanto a sus cargos de revista a fs. 02;

Que cuenta con la aprobación del Departamento Agrimensura según consta a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior asigne a la Dra. Alicia Inés PINA (Legajo: 28556 - D.N.I.:14.703.038 -F.N: 14-OCT-61) funciones docentes en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA AGRIMENSURA Y A LA ÉTICA como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en ANÁLISIS NUMÉRICO Y TEORÍA DE LOS ERRORES DE LAS MEDICIONES, del Departamento AGRIMENSURA.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

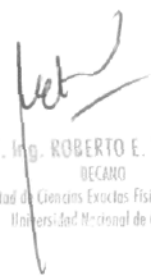
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Agrimensura a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 312 -H.C.D.- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA